CARTA DE COMPROMISO

El Espinal (Tol.), 10 de septiembre de 2024

Señores
ALCALDIA DE EL ESPINAL
FUNDACION XIRIUS

Asunto: *Personal logístico.*
Referencia: *INVITACION PUBLICA MC-031-2024*

YONATHAN BARRIOS BARRIOS, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.689.427; manifiesto que con la firma de la presente y afirmo que estoy disponible para laborar en la ejecución del contrato con objeto: **"**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO COMUNITARIAS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA CUENTELE AL ALCALDE A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL**.",** En caso de que resultare aceptada la oferta del presente proceso con la **FUNDACION XIRIUS.**

Atentamente,

Yonathan Barrios B.

YONATHAN BARRIOS BARRIOS
C.C. 1.105.689.427

BARRIOS BARRIOS YONATHAN

320 460 7619

EL ESPINAL (TOL)

OBJETIVO

Prestar un servicio profesional a los clientes con la mayor dedicación y experiencia del sector

APTITUDES

Responsable
Honrado
Dedicado
Trabajo garantizado
Trabajo en equipo

EXPERIENCIA

INDEPENDIENTE
Actualmente
Prestación de servicios de apoyo logístico:

- Eventos Culturales
- Conciertos
- Servicios generales

EDUCACIÓN

BACHILLER
Instituto Educativo Patio Bonito
El Espinal (Tol)

REFERENCIAS

JCDB SAS
Contratista
Mz E Cs 2 Brr El Recreo
Celular: 310 6986906

Yonathan Barrios B.
BARRIOS BARRIOS YONATHAN
CC 1.105.689.427



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.105.689.427
BARRIOS BARRIOS

APELLIDOS
YONATHAN

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1996
ESPINAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

09-OCT-2014 ESPINAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-2904600-00649374-M-1105689427-20141201 0041579361A 1 42951061

La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa

"Patio Bonito"

El Espinal - Tolima

Resolución de Aprobación No. [illegible] del 16 de Noviembre de 2016

Confiere a:

Barrios Barrios Yonathan

1105689427

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por Haber Cursado Y Aprobado Los Estudios Correspondientes Al Nivel De Educación Media Académica Según Los Planes Y Programas Vigentes.

Patio Bonito
El Espinal - Tolima
Rectoría

Esp. Hercilia Gutierrez Vasquez
CC. 28.757.007 Guamo
Rectora

Libro de Registro No. 1 *Folio No.* 01 *Acta General de Graduación No.* 11 *del* 7 *de Diciembre de 2017*

Dado en El Espinal, Tolima a los 7 *Días del mes de Diciembre de 2017*

El presente título no requiere registro ante la Secretaría de Educación y Cultura.
[illegible] Decreto No. 981 de Mayo 6 de 1994)

Institución Educativa
"Patio Bonito"

El Espinal - Tolima

Resolución de Aprobación No 6994 del 16 de Noviembre de 2016

Acta Individual de Graduación

En El Espinal (Tolima) a los __ días del mes de Diciembre de 2017, se reunio La Rectora, para dar cumplimiento al articulo 88 de la ley 115 de 1994 que determina que el Titulo de Bachiller Académico se otorga a quienes hayan recibido una formación por niveles y grados y acumulado los saberes definidos en el Proyecto educativo Institucional, dicho reconocimiento se hará constar en un Diploma y su otorgamiento es de competencia de los Rectores de las Instituciones Educativas, para la continuación en la Educación Superior. En virtud a lo anteriormente expuesto se formalizo la graduación de los educandos del último grado de la Educación Media autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura del Tolima.

El Titulo de:

Bachiller Académico

Al graduando(a) cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Barrios Barrios Yonathan

1105689427

Acta General de Graduación No. 011 *del* 7 *de Diciembre de 2017*

Libro de Registro No. 1 *Folio No.* 21

Dado en El Espinal, Tolima a los 7 *Días del mes de Diciembre de 2017*

Institución Educativa Patio Bonito El Espinal - Tolima

Rectoría

Esp. Hercilia Gutierrez Vasquez
CC. 28.757.007 Guamo
Rectora

El Espinal Tolima,

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

JCDB SAS

NIT. 800.162.931-9

HACE CONSTAR QUE

La señora **BARRIOS BARRIOS YONATHAN** identificado con **CC. 1.105.689.427,** ha presentado servicios con nuestra empresa ejerciendo el cargo de **PERSONAL LOGISTICA,** En el contrato No. 19-0126 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS CULTURALES Y ENTREGA DE KITS". Fecha de inicio 18.06.2019 al 18.04.2020.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado a los dos (2) días del mes de diciembre del año 2020.

Cordialmente,

Julian Camilo Donoso Barrios
C.C. 1.070.595.331
Representante Legal
JCDB SAS
Nit. 800.162.931-9

El Espinal Tolima,

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

JCDB SAS

NIT. 800.162.931-9

HACE CONSTAR QUE

El señor **BARRIOS BARRIOS YONATHAN** identificado con **CC. 1.105.689.427,** ha presentado servicios con nuestra empresa ejerciendo el cargo de **PERSONAL LOGISTICA,** En el contrato No. 003-2013 de abril 09 2.013, cuyo objeto es: "APOYO LOGISTICO, PRESTACION DE SERVICIOS CULTURALES Y ENTREGÁ DE KITS". Fecha de inició 16.05.2013 al 16.12.2013.

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado a los dos (2) días del mes de diciembre del año 2020.

Cordialmente,

Julian Camilo Donoso Barrios
C.C. 1.070.595.331
Representante Legal
JCDB SAS
Nit. 800.162.931-9

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de septiembre de 2024, a las 10:54:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1105689427
Código de Verificación	1105689427240910105429

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 254102124

PIB
10:54:29

Bogotá DC, 10 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YONATHAN BARRIOS BARRIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1105689427:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:54:52 AM horas del 10/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1105689427**
Apellidos y Nombres: **BARRIOS BARRIOS YONATHAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/09/2024 11:55:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1105689427 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101635594** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir